

QUILMES, 21 DIC 2009

VISTO el Expediente N° 827-0402/09, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado expediente se gestionó la venta de los vehículos Chevrolet Astra Dominio EDA 703 y Chevrolet Vectra Dominio CCM 930 pertenecientes a la flota vehicular de la Universidad.

Que la subasta de los bienes fue realizada por el Banco Ciudad de Buenos Aires el día 5 de noviembre de 2009 bajo los parámetros que figuran de fs. 3 a 9.

Que la tasación realizada por dicha Entidad fijó el precio base de la subasta en PESOS VEINTICINCO MIL CON 00/100 (\$ 25.000,00), para el Chevrolet Astra y PESOS CATORCE MIL CON 00/100 (\$ 14.000,00), para el Chevrolet Vectra.

Que el automóvil Chevrolet Astra fue adjudicado a CLELIA EDITH ZAPATA, L.C. 4.074.107, CUIT 27-04074107-6 por un monto de PESOS VEINTICINCO MIL (\$ 25.000,00) y el automóvil Chevrolet Vectra, adjudicado a AUGUSTO DE STEFANO DNI 25.547.455, CUIT 20-25547455-4 por un monto de PESOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS (\$ 16.600,00); de los cuales la suma de PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00) corresponden a gastos administrativos liquidados por el Banco Ciudad de Buenos Aires.

Que asimismo, resulta necesario otorgar Poder Especial de Administración y Disposición a los fines de suscribir la transferencia de ambas titularidades de dominio ante el Registro de la Propiedad Automotor al Sr. BORGHESE DIEGO EMMANUEL GONZALO.

Que la Subsecretaría Legal y Técnica ha tomado la intervención que le corresponde.

Que por Resolución (CS) N° 486/09 se modifica el presupuesto correspondiente al Ejercicio 2009, aprobado mediante Resolución (CS) N° 133/09.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Autorizar el ingreso de fondos por un monto de PESOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS (\$ 40.900,00) por la venta en subasta pública de los vehículos Chevrolet Astra Dominio EDA 703 y Chevrolet Vectra Dominio CCM 930 pertenecientes a la flota vehicular de la Universidad. según consta en el Recibo Oficial Nro 2614/2009 agregado a fs. 51 del Expediente mencionado en el Visto.

ARTICULO 2º: Autorizar el pago en concepto de gastos administrativos a favor del Banco Ciudad de Buenos Aires, por un monto total de PESOS SETECIENTOS CON 00/100 (\$ 700,00)

ARTICULO 3º: Otorgar poder especial de administración y disposición al Sr. DIEGO EMMANUEL GONZALO BORGHESE, DNI. 24.716.300, a los fines de suscribir las transferencias de las titularidades de los vehículos Chevrolet Astra Dominio EDA 703 y Chevrolet Vectra Dominio CCM 930, ante el Registro de la Propiedad Automotor que corresponda.

ARTICULO 4º: Autorizar al Departamento de Patrimonio dependiente de la Secretaría Administrativa a dar de baja los bienes del patrimonio de la Universidad.

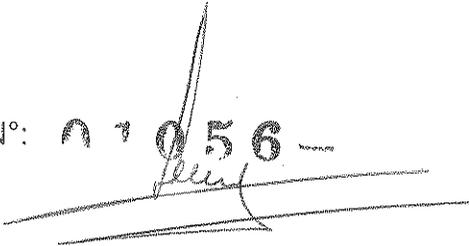
ARTICULO 5º: Autorizar la entrega de los vehículos Chevrolet Astra y Vectra a CLELIA EDITH ZAPATA, L.C. 4.074.107, CUIT 27-04074107-6 y AUGUSTO DE STEFANO DNI 25.547.455, CUIT 20-25547455, respectivamente, contra la presentación de las cédulas verdes y título del automotor a nombre de los compradores.

ARTICULO 6º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) N°: 01056



Gustavo Eduardo Lugones  
Rector  
Universidad Nacional de Quilmes



Carmen L. Chiaradonna  
Contadora Pública Nacional  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES